

PP03.26 Gestión Integral del Agua	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al abasto de Agua y Reservas Hidrológicas en la Entidad.	Volúmen tratado de aguas residuales (Lts/seg por cada 1000 hab) y reservas hidrológicas.	Registros estatales (CEA), Registro nacional (CNA). Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.	
PROPÓSITO	Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas, apoyando la rehabilitación de las plantas de tratamiento y de potabilización existentes para garantizar el abasto de agua en la entidad y promover su reúso en actividades agrícolas e industriales mediante la difusión de tecnologías más efectivas y eficientes.	Inversión concertada en el Sector Hídrico.	Presupuesto de Egresos de la Federación, Presupuesto de Egresos de la Entidad, CEA.	Incremento de la inversión pública.
COMPONENTES*	1. Crear los mecanismos que contribuyan a un mejor manejo y gestión integral del recurso hídrico en las regiones.	Porcentaje del volumen de aguas tratadas colectadas.	Registros administrativos, Monitoreo estadístico y estimaciones, CEA.	Eficiencia operativa del Sector.
	2. Construir, rehabilitar y modernizar la infraestructura para el tratamiento del agua.	Porcentaje de incremento en la capacidad de tratamiento de aguas residuales.	Convenios para el incremento de aguas residuales, CEA - Sector privado - Sector Agrícola.	Se ponen en operación los proyectos y se convinan fuentes de financiamiento municipal, federal y estatal. Participa el sector privado en algunos componentes de los proyectos.
	3. Vincular el uso de nuevas tecnologías en los procesos de potabilización, uso y tratamiento del agua.	Porcentaje de agua en la red pública sometida a procesos desinfección.	Informe trimestral de indicadores, CEA.	
	4. Modernizar y rehabilitar la infraestructura hidroagrícola e industrial.	Porcentaje de disminución del uso de agua en actividades agrícolas e industriales.	Convenios para el uso eficiente del agua.	
ACTIVIDADES	1.1. Desarrollar una agenda sectorial que ponga en marcha el Programa de Recursos Hídricos de Largo Plazo.	Cobertura hídrica en la entidad respecto al programa nacional de reservas de agua.	Programa Nacional de Reservas de Agua para el Medio Ambiente, SEMARNAT - CONAGUA.	
	1.2. Promover la actualización y el seguimiento de la legislación respecto al uso sustentable del agua.	Reformas para la homologación de la Legislación vigente.	Ley de Aguas, reglamentos o manuales actualizado y/o reformas, CEA.	Concenso del sector hídrico.
	1.3. Ordenar la explotación y el aprovechamiento del recurso agua en las diferentes cuencas y acuíferos mediante un manejo integrado y sustentable.	Cuencas y acuíferos bajo reserva.	Decreto de reservas de agua del 6 junio de 2018, Ley de Aguas Nacionales, SEMARNAT.	Consolidación de Alianzas Estratégicas, CONAGUA - WWF- Fundación Gonzalo Río Arronte - BID.
	1.4. Formular los programas y estrategias de eficiencia técnica y acciones de recarga, para atender la recuperación de los acuíferos sobreexplotados.	Acuíferos en proceso de remediación.	Registros administrativos, Monitoreo estadístico y estimaciones, CEA.	Inversión federal, estatal y municipal en infraestructura de recarga.
	1.5. Incrementar la seguridad hídrica ante fenómenos meteorológicos como las sequías y las inundaciones.	Estudios realizados para pozos de adsorción.	Proyecto ejecutivo validado, expediente técnico, bitácora de obra , evidencias fotográficas, Licitación pública, CEA.	Certificación del personal en Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión.
	1.6. Promover acciones de control y sanciones que reduzcan las descargas de contaminantes en los diversos cuerpos de agua.	Monitoreo de la calidad del agua.	Visitas de inspección y vigilancia a empresas, SEMARNAT-CNA-SEGAM-CEA.	Acuerdos y convenios de colaboración en el marco de los ODS 2030 con Sector Industrial y CONACYT.
	2.1. Rehabilitar y construir plantas de tratamiento que contribuyan a garantizar el saneamiento de aguas residuales.	Porcentaje de aguas colectadas sometidas a procesos de tratamiento.	Informe trimestral de indicadores, CEA.	Proyectos ejecutivos validados y terminados.
	2.2. Fortalecer los Consejos de Cuenca y los Comités Técnicos de Agua Subterránea.	Porcentaje de aguas tratadas sometidas a procesos de reutilización.		Coordinación operativa de los Consejos y Comités de Agua.
	3.1. Promover sistemas para la captación de agua de lluvias, para incrementar el abastecimiento a la población.	Estimación del volúmen de captación de agua de lluvia en la Entidad.	Mediciones, estimaciones y reportes estadísticos, CEA.	Eficiente monitoreo y sistematización de la información hídrica en la Entidad.
	3.2. Impulsar, desarrollar y transferir conocimientos científicos y tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas así como la medición del ciclo hidrológico y la disponibilidad de los acuíferos	Porcentaje de proyectos académicos vinculados al sector hídrico en la Entidad.	Lista de asistencia a los eventos para concientizar. Bitácora de trabajo.	Vinculación Gobierno - Empresa - Instituciones de Educación Superior y de Investigación.
	4.1. Realizar campañas, foros y ferias de tecnologías que propicien el uso eficiente del agua en las actividades industriales, agrícolas y domésticas.	Número de talleres, foros y ferias de difusión sobre el uso de tecnologías eficientes.	Registros administrativos, Plan Anual de Capacitación, CEA.	Mayor involucramiento de los Sectores a fines.
	4.2. Promover esquemas de financiamiento para la adopción de las tecnologías en los procesos agrícolas e industriales.	Porcentaje de avance del Proyecto Línea Morada.	Proyecto ejecutivo validado, expediente técnico, bitácora de obra , evidencias fotográficas, Licitación pública, CEA.	Conclusión de la obra y puesta en operación.
FORMATO FPOA/C.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: * Este programa contiene 4 componentes (Entregables).				